

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 215/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	20 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 215/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	19 de mayo del 2026	CODIGO:	

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORIA (S)

Transceptores y Transmisores

(excepto equipos inherentes a radiodifusión)

2 SUBCATEGORIA (S)

Transmisor de baja potencia

3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE **ZTE** Corporation

ZTE Plaza, #55 Keji Road South, Hi-Tech, Industrial Park, Nanshan District,

Shenzhen, Guangdong, 518057, P.R. China

	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
4	ZTE Watch Live	ZTE	ZTE Watch Live	
	ORGANISMO	OE THE COMMENT OF THE	NÚMERO DE REPORTE (S) O	
5	INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	CERTIFICADO (S) SRQ-ES43C	
TECNOLOGÍA BLUETOOTH LE ver, 4.2				
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	2.402 MHz – 2.480 MHz		
7	POTENCIA DE SALIDA PICO CONDUCIDA	2.402 MHz: -4,38 dBm 2.440 MHz: -4,98 dBm 2.480 MHz: -5,53 dBm		
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK CHORES AND THE COURSE OF		
9	NÚMERO DE CANALES	40 TRANSPORTES AUTORIDAD DE		
10	TIPO DE ANTENA	Monopolo		
11	GANANCIA DE ANTENA	0 dBi ZACION DE TELECOMUNI	CACIONES Y TRANSPORTES AUTORIDAS	











La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.

Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299 Casilla: 6692 - Casilla 65 Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso. Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184 4-4581185 Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2 Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978 Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878 Telf. 6-644136 Línea Gratuíta de Protección al Usuario: 3 de 4 800-10-6000 www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 215/2021

12	OTRAS CARACTERISTICAS	TRANSPORTES AUTONIDAD DE REGULADO
F15	CREE TELEV	CACIONES SOORTES AU SO DE REGER ANY EISCALE
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.













E-LP-2014